CONSTANCIA: Manizales, Caldas, diciembre 13 de 2023. Paso a despacho de la señora Juez, informándole que a la fecha no se tiene información sobre el despacho comisorio.

DANIELA PEREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO
Manizales, trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO:	SUSTANCIACIÓN
PROCESO:	REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:	JULIA AVENDAÑO DE OCAMPO EN LIQUIDACIÓN
DEMANDADO:	RUBEN DARIO CASTRILLÓN
RADICADO:	170013103005-2018-00098-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone requerir nuevamente a la parte demandante para que se sirva informar sobre el diligenciamiento del despacho comisorio para la entrega de los bienes, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia.

En consecuencia, por secretaría se hará la respectiva notificación a la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA